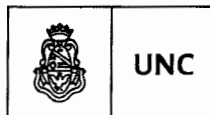




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0051343/2017

Córdoba, 05 NOV 2018

VISTO:

El llamado a concurso dispuesto mediante Resolución Decanal N° 1506/2017 para cubrir dos cargos docentes de categoría 3667/1, en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rodrigo Tortosa y la Sra. Luciana Nazarena Aguirre ocuparon el tercer y cuarto lugar del orden de mérito;

Que, atento a la creciente demanda de tareas y a la necesidad de personal administrativo para dicha Secretaría, resulta conveniente aplicar el orden de mérito;

Que existe disponibilidad presupuestaria en dos cargos de la categoría mencionada;

Que se ha tenido en cuenta lo establecido en el Art. 40° de la Ordenanza HCS N° 07/2012, con relación a la vigencia del orden de mérito resultante del concurso;

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

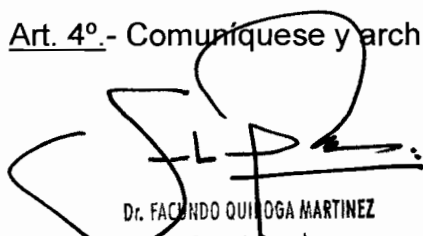
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar, por aplicación del orden de mérito, al Sr. Rodrigo Tortosa (DNI N° 37.617.447) y a la Sra. Luciana Nazarena Aguirre (DNI N° 31.768.298) en sendos cargos de Categoría 3667/1 para desempeñar funciones en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 40 de la Ordenanza HCS 07/2012..

Art. 2°.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior se harán efectivas a partir de la fecha de alta que consigne el Area de Personal y Sueldos de la Facultad, en el acta que deberán firmar los interesados.

Art. 3°.- El personal designado en el Art. 1° deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N° **1380**